 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA	007
LUGAR	Recinto los Comuneros
FECHA	31 de enero de 2019
HORA DE INICIACIÓN	9:25 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	12:08 p.m.
PRESIDENTE	RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA
SECRETARIO	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO

ORDEN DEL DÍA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 059 de 25 de octubre de 2018
Acta sucinta 067 de 11 de diciembre de 2018
Acta Sucinta 001 de 12 de enero de 2019
Acta Sucinta 003 de 18 de enero de 2019

IV

CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

-No. 406, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de agosto de 2017.

Tema: "Inseguridad y violencia contra la mujer en la ciudad".

Citantes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Pedro Julián López Sierra, Julio César Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela. Bancada Partido Cambio Radical.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro; Secretaria Distrital de Integración Social, Cristina Vélez Valencia; Secretario Distrital de Gobierno, Juan Miguel Duran Prieto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Jairo García Guerrero.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Enrique Peñalosa Londoño; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero; Director de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional –DIJIN-, Brigadier General Jorge Luis Vargas Valencia.

-No. 260, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 10 de mayo de 2018.

Tema: "Panorama de la Violencia contra la Mujer".

Citantes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco. Bancada Partido Cambio Radical.

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro.

Invitados: Corporación Sisma Mujer, Fundación casa de la mujer; Fundación mujeres por Colombia; Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

-No. 428, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 26 de agosto de 2017.

Tema: "Evaluación y seguimiento a la situación actual de la mujer en el Distrito Capital".


Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Manuel Sarmiento Argüello. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Juan Miguel Duran Prieto; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, José Andrés Duarte García ; Secretaria de Educación Distrital, Claudia Puentes Riaño; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, Cristina Vélez Valencia; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretaria Distrital de Hábitat, Guillermo Herrera Castaño; Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

-No. 030, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 24 de enero de 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR 2015

Tema: "Feminicidio en el Distrito Capital".

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubaté, Edward Anibal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro; Secretario Distrital de Gobierno, Juan Miguel Durán Prieto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Jairo García Guerrero.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Defensor del pueblo Regional Bogotá, Gustavo Eduardo González Carreño.

-No. 036, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 24 de enero de 2018.

Tema: "Violencia contra la Mujer".

Citantes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido de la U.

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro; Secretario Distrital de Gobierno, Juan Miguel Durán Prieto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Jairo García Guerrero.

Invitados: Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Secretaria Distrital de Integración Social, Cristina Vélez Valencia.

-No. 259 aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 10 de mayo de 2018.

Tema: "Violencia contra la Mujer en Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido De La U.


Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro; Secretario Distrital de Gobierno, Juan Miguel Duran Prieto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Jairo García Guerrero.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Juliana Pungiluppi.

-No. 052, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 28 de enero de 2018.

Tema: "Feminicidio en Bogotá".



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo. Bancada Partido Conservador.

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro; Secretario Distrital de Gobierno, Juan Miguel Durán Prieto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Jairo García Guerrero; Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, Antonio Hernández Llamas; Secretaría Jurídica del Distrito, Dalila Astrid Hernández corzo.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

-No. 262, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 10 de mayo de 2018.

Tema: "Acciones urgentes frente a la violencia contra las mujeres".

Citantes: Honorables Concejales Roger Carrillo campo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Juan Miguel Durán Prieto; Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro; Secretaria Distrital de Integración Social, Cristina Vélez Valencia; Secretaria de Educación Distrital, Claudia Puentes Riaño.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI


COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno; SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RICARDO ANDRÈS CORREA MOJICA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SE REGISTRA POR VOZ LOS HONORABLES CONCEJALES SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ARMANDO GUTIÉRREZ GÓNZALEZ Y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ROGER CARRILLO CAMPO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUZ MIREYA CAMELO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Doctores Secretaría de Integración Social; Cristina Vélez Valencia; Secretaria Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaría de Educación del Distrito, Claudia Cecilia Puentes Riaño; IDIPRON Wilfredo Grajales Rosas, Personería de Bogotá, Cecilia Zambrano Pinto; Contraloría de Bogotá D.C, Orlando Alberto Gnecco Rodríguez; Veeduría Distrital Claribel Torres Bonilla.

Durante el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los honorables concejales de otras Comisiones; DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY.

Por voz, se registra al Honorable Concejal de otras Comisiones: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Presentaron excusa los Hs.Cs. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y HOSMÁN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


El presidente de la sesión solicita al Secretario leer el orden del día, a lo cual el Secretario hace lectura del mismo.

Existiendo Quorum de liberatorio, con la presencia de seis Honorables Concejales, el presidente de la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, continua con el debate mientras se conforma Quórum decisorio, para ser aprobado el orden del día.

Intervención de los Honorables Concejales, antes de iniciar el debate: El presidente de la Sesión le concede el uso de la palabra al H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón.

H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, manifiesta, en relación con el parrillero en motos, la las comunidades de Usaquén y Suba se están pronunciando fuertemente, sobre



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

la proliferación o incrementos de atracos, de hurtos a personas, hurtos de celulares, hurtos a residencias, hurtos a establecimientos de Comercio, el fleteo, no podemos seguir tapando el sol con un dedo cuando estos delitos se vienen incrementando en toda la ciudad, si como concejal trae un tema para debate, hoy la comunidad está dándonos la razón y en emisoras como Caracol y RCN el tema es ese. Se dispararon los delitos por el parrillero en moto, la comunidad esta hastiada de toda esta serie de delitos que se presentan a nivel de la Ciudad. Hoy la comunidad clama que se prohíba el hombre parrillero en Moto.

El H.C. Manuel Sarmiento; manifiesta que ayer Claudia Calado, una reconocida ambientalista publico en su cuenta de Twitter, una decisión de la "CAR", Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, que demuestra y prueba a los señores de los Organismos de Control, la mediocridad de los estudios que presentó el Señor Alcalde Mayor, para justificar la urbanización de la reserva Tomás Vander hammer, se trata de un auto del 22 de enero, en la que la CAR le dice a la Administración Distrital, encabeza por Enrique Peñalosa que los estudios que presentó son absolutamente insuficientes y le da treinta (30) días más para presentar una información adicional, creo que la CAR, no debió darle ese tiempo al Alcalde Peñalosa, por lo que explico la Doctora Calado fue rechazar de plano la propuesta del Alcalde Peñalosa dado que esos estudios no justifican la intervención en la reserva Tomás Vander hammer,


3. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate de control político en desarrollo de las proposiciones **citadas**.

El presidente de la sesión le concede el uso de la palabra al H.C. Roger Carrillo Campo.

El H.C. Roger Carrillo Campo manifiesta que: la bancada del Partido Conservador, ya había evacuado una proposición que tenia que ver con el feminicidio en Bogotá, pero había una que tenia que ver con las acciones urgentes para frenar este tipo de violencias y precisamente tenemos que dar una mala noticia en el día de hoy, de una mujer que sufrió abuso sexual, cuando intento defenderse la asesinaron, se llama Jeimmy Martínez, señora Secretaria de la Mujer para que tome nota, Jeimmy Martínez de 35 años, fue asesinada por su exmarido en la localidad de San Cristóbal, esta mujer dejo dos hijos de edades de dos y seis años; en esta proposición que vamos evacuar en el día de hoy tiene que ver con las acciones que deben implementarse para frenar y prevenir las violencia contra las mujeres y por supuesto que estas acciones se han propuesto en el marco de las políticas que ha establecido la Organización de Naciones Unidas, la Dirección Ejecutiva de Mujeres, que elaboró un documento, una Política Pública de dieciséis líneas de acción, la primera línea es acabar con la impunidad, la alta tolerancia existente hacia la impunidad a la que se debe hacer frente, adoptando y cumpliendo las leyes, poner fin a la impunidad, juzgar a los culpables de violencia, contra las mujeres y las niñas y otorgar reparaciones y soluciones a las mujeres por las violaciones de que fueron víctimas; en nuestro país estamos inmersos en la cultura de la impunidad, cuenta de ello es el informe del IMPEC , donde al menos mil ochocientos veinticinco, hombres están hoy privados de la libertad por delitos sexuales, de los más de mil ochocientos que hoy están presos, por delitos sexuales, quinientos noventa y siete han cometido abuso a menores de catorce años y otros quinientos, treinta y ocho




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR 2015

han incurrido en acceso carnal a niños y quinientos treinta y ocho han cometido la conducta pero no necesariamente contra menores; la segunda alinea de acción, que estableció las Naciones Unidas, es la prevención y la función de los hombres y los niños, en la actualidad la mayoría de las organizaciones que luchan contra la violencia se dedican fundamentalmente a la prevención centrándose de forma general en el trabajo de ellos niños y los hombres respetando el liderazgo y la participación de las mujeres en esta cuestión. Continúa su exposición

El Presidente de la Comisión H.C. Ricardo Andrés Correa Mojica, le concede el uso de la palabra a la Administración para intervenir y tiene cuarenta minutos el doble de lo que dice el reglamento: hace uso de la palabra la Secretaria Distrital de la Mujer, Doctora Ángela Anzola de Toro; primero comentarles y expresar nuestro profundo dolor por el asesinato de Jeimmy es muy lamentable que estos hechos sigan ocurriendo en nuestra ciudad, ya nos pusimos en contacto con el hermano de Jeimmy a quienes obviamente le vamos a brindar todo nuestro apoyo desde nuestra estrategia de género y duplas, también aprovecho para decirles que a las 11.30 a.m. tengo que salir de este recinto porque por motivo de salud tengo que acompañar a mi esposo a una cirugía en la Clínica Marly, pero quedará la Directora de eliminación de violencia junto con el equipo de la Secretaría quienes van a tomar atenta nota de todos y cada uno de los Comentarios que se hagan; comienzo con el tema de la ejecución presupuestal, pues en varias intervenciones de los Honorables Concejales y las honorables Concejales, le oímos temas referidos a esto y bajos porcentajes de ejecución, es muy importante que se conozca que aunque tenemos un presupuesto modesto sí hemos ejecutado el 98%, del mismo y si ven en las diapositivas el presupuesto que no se ejecuto es el de funcionamiento llegamos también a un 96% y se debe a las vacantes que hay en la planta temporal que por razones de la Comisión Nacional del Servicio Civil no se han podido llenar estas vacantes, esto nos lleva a una ejecución del 98% que es el porcentaje más alto de ejecución en el Distrito; se refiere brevemente al tema de las cifras y nosotros utilizamos las cifras del Instituto de Medicina Legal, porque son las más completas, nos permiten hablar y conocer que está sucediendo porque hablamos por ejemplo datos del agresor, sexo, raza, nos permite compararnos a nivel nacional. Continuando con las explicaciones de las preguntas del debate y los derechos de petición escritos y verbales.

El Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno le concede el uso de la palabra al Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Doctor Jairo García Guerrero, manifiesta que para continuar con las acciones que desde la Administración Distrital hemos venido desarrollando, yo si quisiera reiterar al honorable Concejo lo que implica reducir el comportamiento de la violencia contra las mujeres, creo que no podemos dejarlo pasar de lado, las cifras y el ejercicio por hacer un análisis juicioso, serio, técnico por parte de la Secretaría de la Mujer quien hoy encabeza la Política de Prevención de violencia contra las mujeres es algo que no se había hecho anteriormente, hoy se tiene una tasa de 2.2 aunque es la Ciudad más grande del país y tener la menor tasa de muerte por terceros es un logro de la ciudad, es un logro de la política, es un logro de los recursos que el Concejo nos ha dado para trabajar este tema y no podemos dejarlo a un lado, hay una reducción de los homicidios y una reducción de los femicidios y por primera vez también hay que recordarlo tenemos una tasa de resolución de homicidios del 31%, que es algo que tampoco tiene ninguna otra ciudad del país, hay que trabajar con la Policía, hay que trabajar con la Fiscalía y son ellos los que hacen parte del Concejo Distrital de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015


Seguridad, se ha hecho un ejercicio de trabajar en proteger a las mujeres en el entorno de Trasmilenio que es prioritarios, en los sitios de rumba, con la Policía en el tema de formación, la Cárcel Distrital, Centros Especializados. Continúa su intervención dando las explicaciones respectivas al debate.

El Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, le concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital de Integración Social, Doctora Cristina Vélez Valencia, comenta que en el debate del pasado 23 de enero hubo dos componentes que pusieron sobre la mesa los Honorables Concejales, el primero tenía que ver con la implementación del PIOE y la transversalización del enfoque de género en todas las entidades del Distrito y el Segundo con el Tema más específico con la Violencia basada en Género, dos temas en los cuales la Secretaria de Integración Social tiene mucho que ver, no solamente en la implementación de acciones propias sino además de un componente que es crucial a la hora de hablar de violencia basada en género que esta en nuestra ley 1257 y es el concepto de integralidad, en términos de implementación, la Secretaria de Integración Social es muy juiciosa en la incorporación del enfoque de género en todas sus Políticas, no es solamente un discurso sino que tiene que ver con las acciones concretas y cuando vemos las poblaciones que nosotros atendemos esta claro la necesidad de tener esta mirada; en protección de personas mayores y esto yo lo he dicho en varias oportunidades en el Concejo de Bogotá, tenemos una proporción de 70 hombres por 30 mujeres, esto nos indica que los hombres están llegando a edades avanzadas sin redes de apoyo, sin redes de protección. Dentro del concepto de integralidad ha habido varios avances que han sido cruciales en la atención de las Comisarias de Familia, se han reforzado los equipos de atención en las Comisarias de Familia, la primera atención la hacen siempre un profesional, bien sea un trabajador social, una psicóloga, pero no lo hace ni la persona que esta en la recepción, ni la persona que esta encargada de la seguridad, sino que esa primera atención lo hace un profesional. Continúa su intervención dando las explicaciones del debate.

El H.C. Armando Gutiérrez González, manifiesta que debido a las exposiciones que ha hecho la Administración Distrital y viendo como la violencia en la mujer se ha incrementado, no sólo en Bogotá sino en Colombia, creo que es preciso que entremos a darles contenido a todas estas explicaciones que al interior de la Comisión de Gobierno por parte de la Administración, si es cierto en titulares de prensa nos han dicho que si bien ha bajado la tasa de feminicidios ha aumentado la violencia física y ese es uno de los temas que más nos preocupa por que al interior de las Familias es donde está ocurriendo toda esta suerte de vejámenes, que el Instituto de Medicina Legal han ido diciendo que en los últimos cinco años seis mil trece mujeres han sido asesinadas. De otra parte, señala que hay un programa de protección integral a las mujeres victimas de violencia, SOFIA, este programa que justamente garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. De prevención y atención a este programa yo hago referencia para preguntar a la administración cuales son las acciones.

El H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio, manifiesta que entiende que la señora Secretaria de la mujer tiene hoy una circunstancia familiar muy particular que representa para ella una preocupación grande y la necesidad de atenderla temprano en armonía con su necesidad familiar, luego le solicito señor Presidente con su venia para que autorice también de mi parte la señora Secretaria de la Mujer para



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

que pueda retirarse para atender la delicada contingencia familiar que debe atender, ni más faltaba primero la Familia señor Presidente. De otra parte, el Concejal de la familia propuso al Concejo de la Ciudad de la idea de una extraordinaria acogida, que la Idea del Pacto Social contra la violencia de la Mujer, y que pueda ser acogida por la Administración. Continúa con la intervención.


El H.C. Emel Rojas Castillo, comenta que hay mucho que decir, reconozco algunos avances notorios de la Secretaría de Integración, de la Secretaría de la Mujer y por su puesto la Secretaría de Seguridad, especialmente lo dijo el señor Secretario de Seguridad, eso también lo reconozco el seguimiento que hicimos a los casos puntualmente, como Bogotá si puede avanzar en la resolución de los feminicidios hay ya los tenemos en la punta de lanza, probablemente tenemos más recursos pero reconozco y esperamos que el tema de Jeimmy pues rápidamente podamos avanzar, reconozco la territorialización en el tema de la mujer eso es muy importante, hay existe una falencia que podríamos mejorar, pero lo reconozco y reconozco también en integración la cercanía, es decir hay un buen trabajo que se ha venido realizando desde las familias, con las mujeres y la Secretaria de la Mujer, pero vienen las observaciones, sigue siendo muy grave la violencia de pareja, no hemos quebrado la tendencia. Y continua con las observaciones.

EL H.C. César Alfonso García Vargas, en su calidad de citante, para cerrar el debate manifiesta nosotros debemos reconocer el trabajo que ha desarrollado la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Integración Social, entorno a protección de la mujer reconocemos cifras tan importantes como la reducción de homicidios, cifras tan considerable que sean presentado, sin embargo nosotros queremos insistir en el motivo principal de nuestro debate, si ustedes lo recuerdan queridos colegas y la administración hablamos especialmente, de la atención a mujeres habitantes de calle, ese cemento poblacional femenino que por sus condiciones, que conocemos todos las deja un poco por fuera de esos programas de atención en muchos casos por desconocimiento en otros por temas por ejemplo como la adicción y consumo de drogas y en ese mundo es un poco triste que en algunos casos se vive especialmente las mujeres habitantes de calle se les deja por fuera de esos programas, vamos insistir en una ruta de atención integral especial.

EL H.C. Pedro Julián López Sierra, en su calidad de citante, para cerrar el debate, manifiesta que a lo largo de esta semana hemos visto que la conclusión a la que podemos llegar de acuerdo a lo presentado por cada uno de los Concejales de cada uno de las diferentes Bancadas, este es un problema que ha venido en aumento, a nivel mundial la igualdad de genero esta consagrada como un objetivo de desarrollo sostenibles, el cual es acabar con la discriminación de las mujeres, en lo que es en el área laboral igual a nivel mundial, quedan en este sentido una discriminación a pesar de que las mujeres laboran mejo o igual que los hombres en este momento por un dólar que le pagan a un hombre, las mujeres están condenadas a recibir setenta y siete centavos de este mismos dólar, y continua con su intervención.

EL H.C. Álvaro Argote Muñoz, en su calidad de citante, para cerrar el debate, solicita al señor presidente de la Comisión, de ser posible más adelante se le conceda unos minutos a la Doctora Xinia Rocío Navarro Prada, porque el día que hicimos el debate ella no pudo estar por una contingencia familiar. Esta sesión de trabajo ha sido muy útil para seguir avanzando en estos derechos de género, creo que hay que hacer un compromiso cada vez más cierto de fortalecer la Secretaría de la Mujer, pero en



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	


serio, eso de estar aquí mendigando mil millones de pesos, de un presupuesto de veinticinco billones, eso no es presentable y echar discursos en defensa de los derechos de género, esa es la realidad el presupuesto público es la Política concreta, nadie más que las mujeres y obviamente los hombres iremos ahí, pero nadie más que las mujeres para ponerse al frente de la reivindicación de sus propios derechos. Esta Secretaría que fue crea en el año 2012 en el Gobierno anterior hay cosas buenas. Le parece bien que el Secretario de Seguridad manifieste el deseo que la Secretaria de la Mujer participe en el Consejo de Seguridad eso me parece bien, pero la expresión más cruel de la violencia es el asesinato y la expresión más cruel de la violencia contra las mujeres es el Femicidio. Y continúa con el debate

El H.C. Dora Lucía Bastidas Ubaté, en su calidad de citente, para cerrar el debate, hemos participado activamente en estos debates y en la violencia de género, usted como Presidente de la Comisión agendo varios debates que tiene que ver con la defensa de los derechos de la mujer, en cuanto a cifras del Plan de Desarrollo como lo planteamos en el debate estamos cumpliendo metas y sobrepasando metas, pero más halla el abordaje ponerlo como agenda pública de la Ciudad, el tema de mujeres, estamos rezagados cada uno tiene su propia publicidad, la de libertad, la de Seguridad, la Secretaría de Integración, no hay un abordaje integral de la defensa de los derechos de la mujer en la Ciudad de Bogotá en lo que ha corrido de la administración del Alcalde Mayor Doctor Enrique Peñalosa Londoño. Se han hecho cosas que son importantes y hay cifras que hay que resaltar y que lo planteo el Alcalde en la Campaña en la que tuve la oportunidad de estar y uno era bajar las cifras de embarazos en niñas y adolescentes. Continúa con su intervención

El H.C. Ricardo Andrés Correa Mojica, en su calidad de citante, para cerrar el debate, manifiesta que este Control Político que hacemos los Concejales es como para trabajar en conjunto con ustedes, para dejarles saber algunas falencias, para hacer unas sugerencias todo con el fin de mejorar la calidad de vida, esto es un debate de la violencia contra la mujer entonces este tipo de debates que nosotros hacemos en el Concejo de Bogotá, es con el único fin de mejorar la vida de la mujer de que sea menos violentadas y que Bogotá sea mucho más segura para todas las mujeres de todas las edades niñas, adolescentes, mujeres adultas mayores, espero que la administración implemente estrategias, mecanismos y proyecciones que vayan encaminados a la atención, protección y rehabilitación de las mujeres víctimas de manera oportuna, así mismo, hago un llamado para que la Secretaría de la Mujer busque soluciones acertadas en las falencias que actualmente tiene la entidad y de esta manera se trabaje en pro del seguimiento de todos los casos de violencia que se presentan esto con el fin de contribuir de que este proceso sea oportuno, efectivo y eficiente. Continúa con su intervención

El H.C. Nelson Enrique Cubides Salazar, en su calidad de citante, para cerrar el debate, manifiesta. Dice con toda razón ciento sesenta y nueve años de historia, ya tuvo que retirarse la doctora Ángela Ánzola, sin embargo, deben quedar los representantes, reconocer que nos hayan dado una respuesta muy pronta al derecho de petición que hicimos en la pasada sesión, se aclaran varios de los interrogantes, nos quedan otros que quisiéramos en el debate queden claros, debemos reconocer que lo que tenemos hoy con SOFIA PLUS, es una herramienta extraordinaria, que funciona en i phone y en Android y que tiene serie de herramientas, como mapas, lo que nosotros quisiéramos saber es que si realmente esta teniendo el impacto que esperamos, que la gente sienta la confianza de que al



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

hacerlo y al radicar su denuncia va a tener un efecto, que no nos pase como nos pasó con la aplicación que tiene Seguridad Ciudadana, donde comenzó a tener una curva de crecimiento y ahora esta decreciendo porque la gente no está teniendo ningún resultado de esas denuncias.

En este estado del debate se verifica quórum, con el objeto de aprobar el Orden del día y la aprobación de actas en el entendido que han pasado dos horas de conformidad con lo señalado en el reglamento del Concejo de Bogotá, se aprueba el orden del día con la presencia de diez Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno.


4. APROBACIÓN DE ACTAS: Acta Sucinta 059 de 25 de octubre de 2018 Acta sucinta 067 de 11 de diciembre de 2018; Acta Sucinta 001 de 12 de enero de 2019 Acta Sucinta 003 de 18 de enero de 2019; El señor Presidente de la Sesión pone en consideración las Actas Sucintas que se encuentran en la Red del Concejo, siendo aprobadas por los Honorables Concejales de la Comisión de Gobierno


5: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

6. COMUNICACIONES Y VARIOS


Terminadas las intervenciones el Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno H.C. Ricardo Andrés Correa Mojica, levanta la sesión.

El Secretario informa que se levanta la sesión, siendo las 12:08 P.M., se levanta la sesión.


RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA
 Presidente


CELIO NIEVES HERRERA
 Primer Vicepresidente


JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
 Segundo Vicepresidente


JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
 Subsecretario


 Elaboró: Elías Aponte Bustamante.

Revisó: Juan Ramón Jiménez Osorio 



